



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### N°232-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 20 de junio del 2024.

#### VISTO:

El Informe N°291-2024-MDSJB-GM/GDTI/SGSLP-JRRC, de fecha 19 de junio del 2024, del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos (e) de la MDSJB, quién remite el informe favorable para la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa), el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°385-2024-MDSJB/SGI/SLE, Informe N°0064-2024-MDSJB-SUP/EFCG, Informe N°155-2024-MDSJB/CBC-RO, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo las normas que aprueban la ejecución de obras por administración directa de la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG que aprueba la directiva N°017-2023-CG/GMPL, que regula la "EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA";

Que, Informe N°155-2024-MDSJB/CBC-RO, de fecha 12 de junio del 2024, por el cual el residente de obra Ing. Cristian Barboza Chacchi, remite el informe correspondiente a la solicitud de aprobación del presupuesto analítico modificado N°02 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267(primera etapa), el cual deberá ser evaluado por el supervisor de obra para su trámite y posterior aprobación;

Que, visto el Informe N°0064-2024-MDSJB-SUP/EFCG, de fecha 13 de junio del 2024, del Inspector de Obra; Jhimy Romaní Cisneros, quién remite el informe de aprobación de la solicitud de presupuesto analítico modificado N°02, del saldo de

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa);

Que, visto el Informe N°385-2024-MDSJB/SGI/SLE, de fecha 18 de junio del 2024, del Sub Gerente de Infraestructura de la MDSJB, quien remite el informe favorable de la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa);

Que visto el Informe N°291-2024-MDSJB-GM/GDTI/SGSLP-JRRC, de fecha 19 de junio del 2024, del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos (e) de la MDSJB, quien remite el informe favorable para la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa), el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.993	Costo de construcción por administración directa - personal	454, 709.46
26.23.994	Costo de construcción por administración directa - Bienes	90, 829.04
26.23.995	Costo de construcción por administración directa - Servicios	244, 461.60
26.23.999	Costo de construcción por administración directa - Otros	209, 999.90
<b>Total</b>		<b>1, 000, 000.00</b>

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR**, el presupuesto analítico modificado N°02, del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa), y por el expediente que forma parte integrante de la presente resolución, según el siguiente detalle:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.993	Costo de construcción por administración directa - personal	454, 709.46
26.23.994	Costo de construcción por administración directa - Bienes	90, 829.04
26.23.995	Costo de construcción por administración directa - Servicios	244, 461.60
26.23.999	Costo de construcción por administración directa - Otros	209, 999.90
<b>Total</b>		<b>1, 000, 000.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO – EMPLAZAR**, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

**ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA  
Ing. Wilmer V. Prado Estrella  
ALCALDE

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho